



ANUNCIO CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL QUIOSCO/BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA DE VERANO 2023

1.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Este pliego tiene por objeto la explotación comercial del quiosco/bar de la Piscina Municipal de Luciana durante la temporada de verano 2023.

2.- LUGAR DE PRESTACIÓN.

Piscina Municipal.

3.- DURACIÓN.

Temporada de verano 2023, y otros, según Pliego

4.-INSTALACIONES Y UTENSILIOS.

Las instalaciones de la piscina municipal.

5.- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El consumo de energía eléctrica será por cuenta del adjudicatario.

6.- OFERTAS.

Las ofertas serán presentadas por los licitadores atendiendo al modelo y la documentación complementaria hasta el día 18 de marzo de 2023 a las 14 horas.

La apertura de los sobres será las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de ofertas.

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a precio más alto a pagar por el adjudicatario al Ayuntamiento a partir de 200,00 euros mejorable al alza.

7.- HORARIO DE APERTURA.

Durante las horas en que permanezca abierta la Piscina y cerrarlo, como máximo, a la hora legalmente establecida para el cierre de los bares de la localidad, pudiéndolo abrir también durante el resto del tiempo que dure el arrendamiento.

La apertura de la piscina está supeditada a la normativa que pueda aplicar en cualquier



momento las autoridades sanitarias, debiendo cumplir la citada normativa e instrucciones, y en caso de que sea necesario por evolución de la situación de pandemia, podría no abrirse o tener que cerrarse en cualquier momento.

8.- LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN.

La limpieza de los locales, así como todos los elementos, utensilios y productos de limpieza necesarios, será de cuenta del adjudicatario, realizándose en horas que no perturben el normal desarrollo de la prestación del servicio.

9.- IMPUESTOS.

Serán de cuenta del adjudicatario toda clase de impuestos, gravámenes, tasas y arbitrios del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.

En Luciana, en la fecha indicada al margen

EL ALCALDE

Fdo.: Dionisio Vicente González.